

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Lunes 25 de Febrero de 1895.

Número 48.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 24 de febrero.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor americano "Seguranga."

Londres, 24 de febrero.

Según noticias recibidas, por un vapor correo, de la Ciudad del Cabo, existe un gran pánico en Lorenzo Marquez, a causa de haber sorprendido los cafres el campamento portugués de Marquese, al amanecer del 2 del corriente mes, añadiendo, que los cafres se entregaron a una matanza de las fuerzas portuguesas, pero que estas lograron rehacerse, rechazándolos y causándoles 500 muertos. Por parte de los portugueses hubo 200 muertos y 60 heridos.

Según otra versión los cafres tuvieron 150 muertos y los portugueses 29 y muchos heridos.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 23 de febrero.

Hasta el jueves de la presente semana no reanuda sus sesiones el Congreso.

El Rey de Serbia ha llegado a San Sebastián acompañado por la Reina Natalia, permaneciendo allí pocas horas.

En un pueblo de Cataluña se ha encontrado una bomba explosiva con la mecha apagada.

Esta noche saldrán de Madrid para embarcarse en Cádiz, los señores D. Rafael Montoro y D. Eliseo Giberza, diputados autonomistas.

Nueva York, 25 de febrero.

Procedente de la Habana entró ayer en este puerto el vapor español Panamá.

París, 25 de febrero.

Telegrafía de Madrid que la enfermedad que padecía el señor Ruiz Zorrilla es una parálisis.

Londres, 23 de febrero.

Dice un despacho de Tánger, que varias tribus atacaron y saquearon la ciudad de Marruecos, ocurriendo combates sangrientos entre estas y los habitantes de la ciudad, causándose por ambas partes muchos muertos y heridos.

Berlín, 23 de febrero.

Avisan de Dresde, que un incendio ha destruido parte del palacio del príncipe Federico Augusto, resultando con tal motivo pérdida la gran colección de objetos orientales.

Berlín, 25 de febrero.

El emperador Guillermo II ha aceptado la dimisión que de gobernador de la colonia alemana de la Costa Oriental del África, le ha presentado el barón von Schele.

Viena, 25 de febrero.

Ha llegado a esta capital el cadáver del archiduque Alberto, siendo recibido con gran ceremonial.

El emperador Guillermo II asistirá mañana a las funerales, y el duque de Aosta representará al rey Humberto.

Londres, 25 de febrero.

Comunican al Central News desde Pekín, que Li-Hung-Chang ha sido investido con plenos poderes para que pueda dirigirse al Japón con los demás comisionados, a fin de concertar la paz.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 23, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70.

Centenes, a \$4.85.

Documento papel comercial, 60 días, a 4 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.87.

Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 181.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 951.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 90, costo y flete, a 2 1/2 nominal.

Idem, en plaza, a 3.

Regular a buen refino, en plaza, de 2.816 a 2.1816.

Astear de miel, en plaza, de 2.716 a 2.9.16.

Miles de Cuba, en baceyes, nominal.

El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tarroceras, de \$9.80 a nominal.

Harina Patent Minnesota, \$4.00.

Londres, febrero 23.

Astear de remolacha, nominal, a 91.

Astear centrifuga, pol. 95, a 1019.

Idem regular refino, a 816.

Consolidados, a 104 1/2, ex-interés.

Documento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 77 1/2, ex-interés.

París, febrero 23.

Renta, 3 por ciento, a 103 francos 30 cts., ex-interés.

Nueva York, febrero 23.

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 15,844 toneladas contra 1,675 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

PROTESTA.

Quando este país, ansioso de paz y sediento de justicia, esperaba días mejores con la implantación de un nuevo y más equitativo régimen; cuando las legítimas quejas de Cuba habían encontrado calor y amparo, defensa y cariño en la Madre Patria, donde voces autorizadas y elocuentísimas acababan de levantarse reconociendo la legitimidad de nuestras reclamaciones; cuando los pobladores de la Isla, peninsulares y cubanos, dando al olvido absurdas diferencias, se unían y confraternizaban para recabar de los Gobiernos medidas salvadoras; cuando todo propendía al sosiego y aconsejaba la prudencia a fin de que el pueblo cubano demostrase que merecía las libertades y los derechos que iban a concedérsele; en estos críticos momentos, algunos espíritus levantiscos, agitadores por temperamento y por carácter, mal avenidos tal vez con la idea de que, a plantearse las reformas en medio del general contento, tendrían que renunciar a sus anhelos de locas aventuras, han osado lanzarse a perturbar el orden público, sin comprender que así se convertirían en verdugos de esa misma patria en cuyo nombre han perpetrado la triste hazaña que con indignación y asombro lamenta el país entero desde uno a otro extremo de la Isla.

El partido reformista no necesita formular su condenación más enérgica y su anatema más severo contra ese acto de verdadera locura, contra esa temeridad inconcebible. Ya nuestro ilustre Jefe, a la cabeza de la Junta Directiva en pleno, acudió ayer al palacio del Gobierno general con el objeto de ofrecer al representante de la Nación cuanto significaba, cuanto tiene y cuanto vale el partido reformista para combatir sin tregua ni descanso a los enemigos de la Patria, sea cual fuese su importancia y número; y el DIARIO DE LA MARINA, al hacer suyas estas levantadas declaraciones sólo ha de añadir que las protestas que de todas partes de la Isla se levantan toman en nuestros labios más vigor y fuerza, porque nosotros, que hemos respondido ante la faz de la Nación de la hidalgía del pueblo cubano que no sabe, no, herir la mano que lo favorece ni responder con negra ingratitude a los esfuerzos hechos en su obsequio, nosotros debemos ser los primeros en decir al Gobierno: esos cuantos linceos, ó lo que sean, que se han levantado en armas, no responden a movimiento alguno de la opinión, ni representan bajo ningún concepto al país, ni cuentan con las simpatías de ninguna persona sensata.

No conocemos ni nos importa conocer su número; sabemos sólo que unos cuantos se han alzado en súa de rebelión contra España; y ante este hecho inaudito, inesperado, fuera de todas las previsiones y de todos los cálculos, si bien sentimos indignación que no tratamos de sofocar, no por ello debemos perder la calma, hoy más que nunca indispensable. Revistiéndonos, pues, de sangre fría preguntamos: ¿quiénes son esos que se proponen a todo trance, a viva fuerza, arrastrar a un pueblo a la guerra civil contra su voluntad y conveniencias, contra sus sentimientos y deseos?

Ningún nombre de prestigio, ninguna persona caracterizada figura entre los que según parece han marchado al campo a sostener con las armas no sabemos qué ideales. Se trata, pues, de gentes sin arraigo; elementos que flotan en todas las sociedades; aventureros ganosos de buscar gloria y medro en los azares de una guerra civil; materia dispuesta siempre a toda suerte de locuras. Tales son los que no han tenido escrúpulos en asestar por la espalda traidor golpe a su país en los precisos momentos en que se abría una era de reparaciones y de justicia; pero, ¿puede ser responsable la Isla entera de la demencia de algunos individuos que se lanzan al campo sin organización, sin plan, sin recursos, sin que al parecer les guíe otra idea que causar el mal por el mal mismo?

De ningún modo; el país, ese país honrado que trabaja y sufre, que reclama y espera, que tiene fe en la justicia de su causa, maldice con toda su alma a esos agitadores criminales que con su inculcable conducta se proponen detener nuestros progresos políticos y hacer insostenible la situación económica, acabando de matar nuestro crédito y hundiendo a esta tierra infortunada en las tinieblas de la bancarrota y de la guerra.

No hace muchos días declaraba solemnemente el señor Moret en el Ateneo de Madrid que la idea separatista había muerto en Cuba. Pues bien, la torpe algarada que con tristeza presenciábamos ha venido a comprobar aquella declaración, porque inculcamente los pocos separatistas que aquí existen han intentado un supremo y último esfuerzo, poniendo en juego todos sus recursos, enviando emisarios a todos los puntos de la Isla y haciendo un desperado llamamiento a sus parciales; en vano han hecho alarde de su atrevimiento. El país los ha recibido con absoluta indiferencia; el aspecto normal de las poblaciones no ha cambiado en lo más mínimo; esos síntomas, esos ru-

mores que preceden a los grandes acontecimientos han faltado por completo; respiramos un ambiente de tranquilidad y confianza; nadie concede gran importancia al movimiento, y ahí están esos cuantos dementes solos, execrados, agitados impotentes en el vacío y demostrando cómo la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba rechaza todo asomo de guerra, todo intento criminal y alevoso que tenga por objeto ahogar este país bajo los horrores de una lucha fratricida.

La idea separatista ha muerto en Cuba. Los que obediendo a ne sabemos qué bastardos propósitos han querido perturbar el orden nada significan ni a nadie representan. Esa descabellada y suicida intenciona podrá ser reminiscencia del pasado; podrá ser producto de anteriores trabajos y de remotas gestiones espléndidamente recompensadas, cuya eficacia había que justificar de algún modo; podrá ser síntoma de locura ó desesperación, ó de algo más inconcebible, pero no es un movimiento serio, ni el principio de una revolución digna de tal nombre: es simplemente un acto de locura.

Pero los locos no deben andar sueltos; pero un pueblo digno que busca su bienestar en el trabajo honrado y en la propaganda pacífica no puede estar sujeto a las intemperancias y desequilibrios de unos pocos; pero los que han tomado por juguete y por objeto de sus combinaciones el prestigio de la Nación, la suerte de la Isla, la tranquilidad del país, el sosiego de las familias y los derechos de los ciudadanos; los que reiteradamente, en Purnio, en Velasco, en Lajas, en otras diversas ocasiones han hecho escarnio y bafa de lo más respetable, intentando subvertir esta sociedad al ruin soplo de bajas

pasiones y a los estímulos de insanos apetitos; los que tal vez contaban también ahora con la impunidad, esos reclaman, piden y merecen un ejemplar castigo; y nosotros, que hemos demostrado amar a este país y que somos refractarios a los temperamentos de violencia, pedimos al Gobierno que sea inexorable.

El señor general Calleja, obediendo a una triste pero inexcusable necesidad ó inspirándose en los altos deberes que su cargo le impone, ha tenido a bien aplicar a todo el territorio de la Isla la Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, tomando además acortadas y enérgicas medidas con las cuales pronto se restablecerá la normalidad. En tanto, caiga todo el rigor de la Ley sobre los culpables.

El partido reformista, cuya adhesión a las autoridades y a la causa de España es incondicional y absoluta; el partido reformista que ha visto con pesar y con honda y profunda indignación la actitud en que se ha colocado un grupo faccioso, protesta, sí, con todas las energías de su alma, contra esos verdaderos y encarnizados enemigos de Cuba que atentan, no contra la integridad del territorio, aquí totalmente asegurada, no contra la Nación de masiado alta y demasiado grande para que puedan preocuparla cierta clase de enemigos, sino contra el bienestar y contra los intereses de la Isla de Cuba, realmente amenazados y comprometidos por la insensatez de unos pocos, reos de alta traición para con su patria y su país.

LOS PARTIDOS LOCALES.

Ayer estuvieron en palacio a reiterar a la Primera Autoridad su incondicional adhesión a la Patria, a las instituciones, al gobierno y a la causa del orden público la Directiva en pleno, con su ilustre jefe a la cabeza, del partido Reformista; los Sres. Marqués de Pinar del Río y Santos Guzmán en representación del partido de unión constitucional y los señores D. José María Gálvez y D. Antonio Govín, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Central Autonomista, a nombre de la misma.

S. E. correspondió a las levantadas y patrióticas manifestaciones de los representantes de los partidos locales con otras no menos patrióticas y levantadas, quedando de todo en todo satisfecho de la digna y noble actitud de los partidos políticos y ofreciendo poner en conocimiento del Gobierno Supremo.

Cámara de Comercio.

A las ocho y media de la mañana celebró sesión extraordinaria esta respetable corporación, acordando, a propuesta de su Presidente, el Conde de la Mortera, pasar a ver a la Primera Autoridad de esta Isla, ofreciéndole el incondicional apoyo de la Cámara con motivo de la intempestiva perturbación de orden público.

La Directiva en pleno de la Cámara se dirigió inmediatamente al Palacio, a fin de cumplir ese acuerdo, cruzándose con este motivo las más levantadas frases entre el Gobernador General y el señor Conde de la Mortera.

Chocolate "Amatller"

DE BARCELONA. OCHENTA MIL LIBRAS DIARIAS. LA MAYOR FABRICACION DEL MUNDO.

De venta en los grandes almacenes de viveres CUBA-CATALUÑA, EL ARCA DE NOÉ, FLOR CUBANA, REFRIGERADOR CENTRAL, LA PARRA, H. DE BECHE, LA VIÑA y sus sucursales EL BOMBERO, BRAZO FUERTE, PROGRESO DEL PAIS. Todos los establecimientos al por menor y en su DEPOSITO PRINCIPAL, OBISPO 31.

LA MODA

Peletería, Galiano y San Rafael.

REALIZA \$50,000 de calzado a precios sumamente baratos. Tenemos en la Aduana DIEZ grandes cajas que contienen 200 docenas de calzado todo de novedad para señoras, caballeros y niños.

Recibimos los tan acreditados zapatos bordados para los BAILES INFANTILES.

Esta casa vende a precios de quemazón MAS BARATO que todos nuestros colegas.

LA MODA, GALIANO Y S. RAFAEL.

EL TERROR DE LOS PELETEROS ES LA GRAN PELETERIA

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL ESQUINA A INDUSTRIA.

¡¡ GRANDES NOVEDADES !!

Se acaban de recibir para caballeros los celebrados borcogues y polacos piel Rusia, charol amarillo negro y de bacero a lo Nicolás II de Rusia.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Los elegantísimos zapatos corte Esmeralda, en charol y pieles de colores. Los famosos IMPERIALES corte Blucher y POLONESAS de charol, paño y toda clase de pieles.

PARA NIÑAS Y NIÑOS, lo que quieran en clases y formas a elegir, con la ventaja de no castigar el bolsillo de los que nos favorezcan con sus compras.

Gran depósito de alfombras, colchonetas y efectos de viaje, a precios de fábrica.

La buena calidad y los precios de todos nuestros artículos no reconocen competidores.

EL BAZAR INGLÉS.

SAN RAFAEL E INDUSTRIA. TELEFONO NUM. 1.319.

BAILES DE CARNAVAL.—PARA SEÑORAS Y NIÑAS.

Hemos recibido y puesto a la venta el calzado francés, pedido para los próximos bailes, consistente en zapatos de RASO NEGRO, BLANCO, AZUL Y ROSADO, lisos y bordados y novedades en calzado de charol.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

Calzado de varias formas en pieles de NOVEDAD, CHAROL Y KANGAROO, hecho por nuestra horma criolla, marca CLEVELAND.

LA BARATA, PELETERIA, SOL Y HABANA.

English Spoken.

Telefono 890.

On parle français.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

PARAGUAS INGLESES.

La peletería LA MARINA, portales de Luz, acaba de recibir una gran remesa de dichos paraguas, cuya duración se garantiza.

Paraguas de novedad. Nuevo varillaje.
Nuevos sistemas. . . . Nuevos modelos.
De mucho gusto. . . . De última moda.

Nadie tiene tan buenos paraguas como la

La Marina

(PORTALES DE LUZ)
On parle français. PARIS Y ESTIU. Telefono 929, Habana.

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS.
88, RICLA, 88.—HABANA.

Use los bragueros de Martínez y se obtendrá un resultado satisfactorio.

TINTORERIA "LA CENTRAL."
Teniente Rey núm. 32, entre Cuba y Aguilar.

ESTABLECIDA EN 1893.

500 prendas limpiadas y teñidas en 12 y 24 horas, sin distinción de días ni clases. Precios sin competencia.—Fernández y Iino. 2024. 88-15



TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA. FURCIÓN POR TANDAS.

HOY 25 DE FEBRERO
A LAS 8: LOS AFRICANISTAS.
A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.
A LAS 10: CHIFLADURAS.

El jueves 23, debut del primer baritono D. Ramón Lafta con la opereta en tres actos, titulada LA MASCOTA.

En la presente semana LA VUELTA AL MUNDO, teniendo a su cargo la Srta. Concha Martínez el papel de *Melhora* y el Sr. Lafta el de *Juan García*.

El pintor escenógrafo D. Miguel Arias, está terminando las diez y nueve estatuas decorativas para la zarzuela en 4 actos LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT, y el señor Sr. Gambardela y el artista Sr. Carbonell e adornaron el vestuario y atrezzo para dicha obra.

El Casino Español.

La Directiva de esta sociedad, con su Presidente á la cabeza, el Sr. Santos Guzmán, se ha presentado á ofrecer á la Primera Autoridad de esta Isla en los actuales momentos, protestando contra el descabellado intento que ha venido á perturbar el orden público.

El Sr. Marqués Du-Queque.

Contiúa siendo grave el estado de nuestro respetable amigo el Excmo. señor Marqués Du-Queque.

BANDO

DON EMILIO CALLEJA E ISASI, Gobernador general de la Isla de Cuba.

Consignadas en la Constitución todas las garantías que la libertad de un pueblo sufre, para el desarrollo de su bienestar y reconocimiento de sus derechos, que ejercita de la manera más amplia que cabe bajo un régimen constitucionalmente liberal; y en los momentos en que el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación demuestran inequívocos de sus afanes por el bienestar de esta Isla, unos cuantos hijos ingratos, impulsados por ambiciones desmedidas, sin banderas honradas que cearen y secundados, así vez, por los desafortunados al trabajo y por criminales, incitan á la guerra civil, horror de los pueblos cultos y ruina de los más ricos países, según me participan los Gobernadores civiles de las provincias.

No cumpliendo con los deberes de mi cargo, si no tratara de impedir la realización de tan siniestros proyectos dentro de las facultades que la ley me concede, y por tanto, haciendo uso de la que me otorga el inciso 4.º del artículo 2.º del Real decreto de 9 de junio de 1878 y oída la Junta de autoridades,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º—Se declara de aplicación en el territorio de esta Isla la Ley de Orden público de 23 de Abril de 1870.

Artículo 2.º—Las autoridades, tanto Civil como Judicial y Militar, procederán con arreglo á las prescripciones de dicha Ley.

Habana, 23 de Febrero de 1895.

Emilio Calleja.

Los principales artículos de la ley de 20 de Abril de 1870 son los siguientes:

Artículo 5.º Si se formaran grupos, dictará las medidas oportunas (la Autoridad Civil) para su disolución, intimidando á los autores y auxiliares de la agitación que se disuelvan; y en el caso de no ser obedecido á la tercera intimación, utilizar la fuerza de que disponga, al efecto de restablecer la calma y dejar expedita la vía pública.

Art. 6.º Propondrá el Gobierno, y en caso urgente acordará desde luego la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten ó auxilien la comisión de los delitos de que habla el artículo 167 y 174 del Código Penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte. Recogerá los ejemplares que encuentre de aquella publicación, remitiéndolos con las personas responsables de los delitos expresados al Juzgado ordinario competente para los efectos de justicia.

Art. 7.º La autoridad civil en este estado podrá detener y detendrá á cualquiera persona, si lo considerase necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos y detenidos por delitos comunes.

Art. 8.º Podrá, así mismo, comparecer á mudar de residencia ó domicilio á las personas que considere, ó contra las que existan racionales sospechas de participación en dichos delitos.

El cambio de domicilio no podrá decretarse á más de 150 kilómetros de distancia del pueblo del compellido á mudarlo.

Art. 9.º El destierro, que desde luego puede acordar la autoridad á una distancia que no exceda de doscientos cincuenta kilómetros, se entiende levantado de hecho y de derecho, así como el cambio de domicilio, terminado que haya el período de suspensión temporal de las garantías constitucionales, si antes no fuesen estas restablecidas.

Los motivos de las providencias á que se contraen este y los tres anteriores artículos, se harán constar en autos que levante, ó expediente que se forme antes ó después de llevarlas á ejecución.

Art. 10. La Autoridad Civil podrá entrar también en el domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España sin su consentimiento, y examinar los papeles y efectos. Pero nada de esto podrá verificarse sino por la misma autoridad ó por un delegado suyo, provisto de orden especial y es crita.

En uno y otro caso, el reconocimiento de la casa, papeles y efectos tendrá siempre que ser presenciado por el due-

ño ó propietario de la misma, ó uno ó más individuos de familia, ó por dos vecinos de la propia casa, ó de las inmediatas, si se hallasen en ellas, y en su defecto, por dos vecinos del mismo pueblo.

No hallando en ella al dueño ó encargado de la casa, ni á ningún individuo de la familia, se hará el reconocimiento á presencia únicamente de los dos vecinos indicados, levantándose acta del reconocimiento, que firmará con ellos la Autoridad ó su delegado.

NOTICIAS OFICIALES.

EN IBARRA.

El Gobernador de Matanzas dice que al llegar fuerzas del ejército al paradero de Ibarra, se lo presentaron D. Leopoldo González y D. Antonio López, vecinos de aquella capital, manifestándole que un grupo de hombres armados les había hecho fuego al encontrarse en terrenos del ingenio Ignacio, porque al salirles al encuentro y pedirles los caballos, huyeron al galope.

Dichos individuos hicieron constar que los disparos partieron de un grupo de 12 ó 15 hombres que estaban escondidos.

De resultas de la agresión fué herido en los riñones un hermano de González llamado Armando.

En el Gobierno Civil de Matanzas se tuvo noticia que á un individuo nombrado D. Agustín Vasallo le despujaron del caballo en que montaba.

En vista de estas noticias, se dió orden para que las fuerzas del ejército de infantería, caballería y guerrilleros, en combinación con la Guardia Civil, salieran en persecución de los malhechores, cuyo número, según los últimos telegramas, asciende á unos 24.

En el resto de la provincia no ocurría novedad.

SIN NOVEDAD.

Los gobernadores de las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, han telegrafado al Gobierno General, que en aquellas provincias no ha ocurrido novedad alguna.

De Puerto Príncipe no hay noticias, por lo que se supone que tampoco ocurre novedad.

DE SANTIAGO DE CUBA.

El gobernador de esta Región comunicó el sábado al Gobierno General, que tenía noticias de que ayer, domingo, pudiera alterarse el orden público.

En el vapor americano que salió el sábado del puerto de Santiago de Cuba, se embarcaron espontáneamente D. Urbano Sánchez, su hermano don Francisco y D. Pedro Hechevarría.

TEMORES DE LEVANTAMIENTO.

El Alcalde de Guanábama, se telegrafó al Gobernador de la provincia que gran número de agitadores se renian á unas cuatro leguas de la población, con objeto, según las noticias, de dar allí el primer golpe.

Noticias posteriores no han confirmado el hecho.

PUBLICACIÓN DE LA LEY DE ORDEN PÚBLICO.

El Gobernador de la provincia de Santiago de Cuba comunica que al poco tiempo de haberse publicado el bando de la ley de Orden público, recibió la noticia que muchos de los comprometidos para el movimiento pretendían embarcarse, habiéndolo efectuado unos 27 individuos, entre ellos los de apellido Yero, Pujals y Reingito.

VIGILANCIA EN LAS COSTAS.

Los cañoneros están vigilando las costas y llevan fuerzas para situarlas en los puntos donde se sospeche algún movimiento.

La provincia, hasta ahora, está tranquila.

LA COMUNICACIÓN TELEGRÁFICA.

Todas las comunicaciones telegráficas funcionan con regularidad, sin más entorpecimientos que uno anterior, en Ciego de Avila, y otro incidental en las líneas de Cuba á Puerto Príncipe.

Los celadores de telégrafos recorren las líneas y los desperfectos se reparan tranquilamente.

PROTESTAS Y ADHESIONES.

En telegrama de ayer, dice el Gobernador de Santiago de Cuba, que representaciones de los tres partidos políticos, corporaciones y sociedades, se presentaron y han telegrafado ofreciendo su apoyo al Gobierno, y haciendo presente la profunda adhesión y enérgica protesta contra todo atentado criminal para perturbar el orden. Entre los comités autonomistas que han hecho estas patrióticas manifestaciones figura el de Guanábama.

Los gobernadores de las demás provincias han telegrafado al Gobierno general iguales noticias que el de Santiago de Cuba, referentes á las protestas hechas contra dicho movimiento, por los partidos políticos y corporaciones particulares.

DETENCIONES.

Según nuestras noticias, en la mañana de ayer, fueron detenidos por el Jefe de Policía Sr. Paglieri y funcionarios á sus órdenes los Sres. D. Julio Sangullí, D. José M. Aguirre y D. Ramón Pérez Trujillo.

Dichos individuos fueron trasladados ayer tarde á la fortaleza de la Cabaña.

También ha sido detenido en el Calabazar y conducido á esta ciudad don Francisco Gómez de la Maza.

SIGUE LA TRANQUILIDAD.

Los gobernadores de Pinar del Río y Santa Clara, en telegramas de hoy, lunes, dicen que no ha ocurrido novedad en aquellas provincias, y reina en ella completa tranquilidad.

SIN COMUNICACIÓN.

En la madrugada de ayer, hasta que se interrumpió la comunicación con Ciego de Avila, no había ocurrido novedad alguna.

Según los informes recibidos, la interrupción de la línea telegráfica no es intencional, comprobándose la alternativa de un corriente siempre débil, siendo de creer la producción la caída de postes.

Se han dado órdenes apremiantes para que el servicio se restablezca en breve, y se espera obtenerlo en el día de hoy.

LA PARTIDA DE IBARRA.

En telegrama de hoy, dice, el Gobernador de Matanzas que la partida levantada en Ibarra está perseguida activamente por fuerzas de la Guardia Civil, guerrillas y caballerías, sin que se tenga noticia de que se haya agregado gente alguna.

Uno de los grupos de Caballería se internó ayer y le tiroteó hasta que se alzó en la manigua.

Ha sido detenidos cinco individuos, dos de los cuales se cree formaron parte de dicha partida.

El Jefe de la Guardia Civil ha dado

parte de que anoche, al reconcentrarse un grupo de la fuerza hacia Madruga y aproximarse á la tienda de Seboruac, término municipal de Seiba Mocha, recibió una descarga de un grupo de hombres armados y á caballo, los cuales huyeron en seguida. De resultas de esta agresión fué herido levemente en un brazo uno de los guardias civiles.

Reconoció que fué la tienda ó informado de lo ocurrido, se supo que dicho establecimiento había sido asaltado y robado, llevándose los asaltantes 90 centenes, 3 liras, 1 escudo, 70 pesos plata y algunos comestibles.

En el interior de la tienda se encontró muerto al paisano D. Felipe Díaz, vecino de Canas, de resultas de los disparos hechos por los bandidos al asaltar el establecimiento.

De las averiguaciones hechas resultó que la partida que asaltó la tienda, fué la capitaneada por el bandido Manuel García, á quien se le vió cruzar por la noche en dirección á la misma.

Puestas las fuerzas en persecución de la partida, la alcanzaron á las tres de la madrugada de hoy entre los montes de Cámara y Empalmes, logrando dispersarla. A causa de este encuentro resultó herido levemente en la cabeza un guardia.

UNA NUEVA PARTIDA.

Según telegrama del Gobernador de Santiago de Cuba, recibido anoche en el Gobierno General, se ha confirmado la aparición de una partida en Guanábama, en cuya persecución han salido fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército.

Los insurgentes deben haberse dividido en grupos, dirigiéndose unos hacia Palma Soriano y otros hacia la costa.

En la mañana de hoy, lunes, han salido fuerzas para proteger la reparación de la línea en Ramanguanaguas.

Todas las noticias hacen sospechar que esta interrupción ha sido hecha de mano airada.

En la capital no ha ocurrido novedad durante la última noche.

Manzanillo no se comunica con Santiago de Cuba, por la antedicha interrupción de la línea telegráfica.

EN MADRUGA.

El Alcalde Municipal, en telegrama de hoy, fechado á las ocho de la mañana, dice que no ha ocurrido nada que altere el orden público en aquella localidad, sino el asalto y robo efectuado por la partida de Manuel García, en la tienda del Seboruac.

EN LIBERTAD.

Según nuestros informes, hoy será puesto en libertad don Ramón Pérez Trujillo, Vocal de la Junta Central del Partido Autonomista, á virtud de las gestiones hechas cerca de la Primera Autoridad por el Presidente de dicho Partido, señor Galvez, y en vista de no resultar, según tenemos entendido, complacencia en los hechos que se le atribuyen, y que dieron origen para proceder á su detención.

MANUEL GARCÍA Y SU PARTIDA.

El Coronel de la Guardia Civil señor Tort, en telegrama de hoy, decía al Gobierno Regional, que anoche el bandido Manuel García, con su partida, que la ha aumentado hasta el número de 16 individuos, asaltó y robó la tienda de Seboruac, término de Seiba Mocha, provincia de Matanzas, haciendo fuego y matando al paisano D. Felipe Díaz, vecino de Canas é hiriendo á un guardia civil que se dirigía hacia aquel lugar.

Habiendo sido perseguida la partida por fuerzas de Matanzas, y tomando aquella la dirección como del Aguacate, el comandante señor Lomo, jefe de esta zona, con el jefe de la línea y fuerzas de la Guardia Civil de esta provincia, cubrió el servicio de emboscada, y á las tres de la madrugada sostuvo fuego con la mencionada partida entre los montes de la Cámara y el Empalme, de cuyo hecho resultó herido en la cabeza el guardia José Mayor. Los bandidos retrocedieron y se internaron por los montes de la Cámara hacia Matanzas.

Esta mañana ha continuado el reconocimiento.

El coronel señor Tort ha salido en dirección al Aguacate.

MÁS ADHESIONES.

Los gobernadores de provincias manifiestan continuar recibiendo manifestaciones de adhesión al Gobierno y á la causa del orden, al propio tiempo que protestan contra los criminales que lo turban, ofreciendo pruebas del espíritu público, todos los partidos políticos y corporaciones.

OCUPACIÓN DE ARMAS.

El gobernador de Matanzas, participó tener noticias de que ayer, en un reconocimiento practicado en una finca, se encontraron doce rifles Winchester nuevos, nueve tercerolas Remington, un machete bayoneta, otro de media cinta, tres revólveres y seiscientos cartuchos para los rifles.

Han sido detenidos dos individuos y continuaba el reconocimiento.

El Sr. Barrio.

Por prescripción facultativa, y con motivo de la enfermedad que viene sufriendo hace días, se ha trasladado hoy el Ilmo. Sr. D. Ramón Barrio, gobernador regional y de esta provincia, á la calle de Luz, en la Yibora.

Desearnos el restablecimiento del distinguido enfermo.

VAPOR CORREO.

A las seis y media de la mañana de ayer, domingo, fondó en bahía el vapor correo nacional Reina María Cristina, procedente de Barcelona, Cádiz y Puerto Rico, el cual ha traído 148 pasajeros, entre los que se encuentran los señores Ospitán de fragata D. Emilio Barrera, Teniente de navío de primera clase D. Oyeiseno Tejera y el de igual graduación perteneciente al cuerpo de la Guardia Civil D. Blas Rabal. En el propio vapor correo ha llegado el empleado de la Administración Civil don Juan Tomen.

En el pasaje de tránsito para Veracruz se encuentran las Religiosas Sr. Josefina Pérez, Sr. Josefina Rivadueña y Sr. Concepción Porino.

EL SEÑOR TELLERIA.

Hemos sabido con satisfacción que ha entrado ya en el período de franca convalecencia, de la grave enfermedad que lo ha tenido largo tiempo en el lecho, el Excmo. Sr. D. Antonio O. Tellería.

PANTEON NACIONAL.

ALVAREZ MENDIZABAL.
25 de febrero de 1890.
3 de noviembre de 1853.

Descendientes de judíos, los padres de Mendizabal dedicábase en la ciudad de Cádiz, con escasa fortuna al

negocio de prendas. Con este motivo, negocio que en esa época abundaba y en proporciones modestas, el futuro hacendista español se consagró desde muy niño á los negocios. Obituvo, no se sabe cómo, un empleo en el Banco, y en ese empleo reveló muy luego sus felices disposiciones y sus especiales aptitudes para los negocios rentísticos. Su permanencia en el Banco durante el tiempo, su aplicación y la experiencia desarrollaron las disposiciones de Mendizabal en tales términos, que, joven aún, era un hombre de los más entendidos en asuntos burátiles y de Hacienda.

Puestas estas condiciones en su claro espíritu al servicio de la patria, á él se deben las libertades que gozamos tanto quizás como á todos los grandes hombres de las dos primeras épocas constitucionales juntas, pues consiguió lo que parecía irrealizable, lo que aun hoy parece prodigioso, llevar á la Hacienda las ideas de la revolución, salvándola de una horrible crisis, arrajando con sus atrevidas reformas el espíritu liberal que se iniciaba apenas en los albores de la formación del partido progresista, y haciendo de España una nación á la moderna.

Cuando subió al Ministerio, él decretó un formidable alistamiento, que se nombró de entonces la quinta de Mendizabal, proporcionó pertrechos militares, contrató legiones extranjeras y aboló las comunidades religiosas, declarando nacionales sus bienes.

No hay para qué decir si tales y tan atrevidas reformas levantarían ruda oposición entre los que á la sombra del abaso medraban y gracias al privilegio se enriquecieron. Mendizabal se creó muchos y muy poderosos enemigos que apelaron á cuantos medios creyeron convenientes para desacreditarlo y destruir su obra. La calumnia, la sátira en la prensa, la intriga palaciega en la corte, la amenaza en el confesionario, la propaganda en el pulpito, cuanto era posible hacer, se hizo en contra suya, y Mendizabal se vió vencido y hubo de abandonar el poder.

Las circunstancias, sin embargo, fueron tales, que á despecho de intrigas y ruines cábalas, el hacendista hubo de ser llamado nuevamente al ministerio para realizar el plan comenzado, sin el cual no había para España salvación posible. A él le cupo la suerte, que pocos reformistas alcanzaron, de asegurar su obra y ver los excelentes resultados de la desamortización eclesiástica.

D. Juan Alvarez Mendizabal logró conquistarse gran prestigio y popularidad inmensa entre las masas liberales. Para estas fué siempre una especie de ídolo, así en la prospera como en la adversa fortuna. A sus grandes dotes de hombre público y de estadista, reunía una gran probidad. El que había sido rico, mereció á su trabajo y que había realizado en el ministerio de Hacienda negocios con que tantos y tantos se han enriquecido después, murió pobre. Está enterrado en el cementerio de San Nicolás al lado de Argüelles y Calatrava. Sus compatriotas le han consagrado una estatua que perpetua su nombre.

ACLARACION.

Nuestro compañero en la prensa y correligionario el Sr. D. José G. Aguirre, nos remite lo siguiente, que publicamos con gusto como aclaración de una noticia en que pudiera confundirse con uno de los detenidos de ayer, por la igualdad del nombre y apellido.

Habana, 25 de febrero de 1895.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío y distinguido compañero: en el suplemento publicado anoche por nuestro colega La Lucha, dando cuenta detallada de los sucesos del día, aparece un suelto en que se comunica al público que han sido reducidos á prisión algunos individuos y entre ellos se cita á Don José Aguirre, y como pudiera haber quienes creyesen que ese Aguirre era el director de El Correo de Asturias y de El Tabaco, porque generalmente se me conoce por ese apellido y no por el de González que es el que yo mismo uso con la fiscalía G., le ruego haga público que el Aguirre detenido, no es este servidor de usted, que podrá quizá pensar de cualquiera otra cosa, pero nunca de mal español.

Anticipándole las gracias se ofrece de usted su amigo y compañero,

José G. Aguirre."

LA SOCIEDAD DE ESCRITORES Y EL SEÑOR VICO.

Ayer, domingo, en los salones altos del establecimiento "La Mar", que posee en la Chorrera el señor Arana, se efectuó el banquete dispuesto en honor del insigne actor don Antonio Vico por la Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba. Asistió como invitado el joven primer actor don Paulino Delgado, que llegó el sábado de Puerto Príncipe y cuya compañía viene á formar parte de la que bajo la dirección del señor Vico,

de este infierno... ¡Creéis tener bastante fuerza para contener á ese horrible enano, si consiguiéramos salir de este agujero!

—¡Respondió Tamesis con seguridad;—pero sería preciso que tuviese las manos libres.

—¡Más alto—gritó Abraham golpeando sobre el arma. ¡Tenéis secretos para mí, que soy vuestro amigo!

—¡Qué os impide conversar con vuestros compañeros?—dijo Jack con una ligereza aparente.

—Están en la habitación vecina y la puerta está cerrada—respondió Abraham sin advertir el lazo.

—¡Ah!... ¡Están en la habitación vecina!—respondió Jack.—Entonces tanto peor para vos... Tamesis—añadió en voz baja—manos á la obra... Haced todo el ruido posible para llamar su atención.

Diciendo esto, arrojó Jack de la pica ó hierro de alabarda, y gritando, cantando y silbando consiguió en algunos minutos quitar las esposas á Tamesis.

—¡Qué diablos tenéis para estar tan alegres!—preguntó el enano.

—Queremos daros una serenata para divertirnos—respondió Jack.—Subid sobre mis hombros—añadió en voz baja dirigiéndose á Tamesis.—Está bien, eso es. Ahora, coged esta pica, ponid vuestro brazo por la abertura que está allí arriba y cerrad el cerrojo... Bien.

(Se continuará.)

PARAGÜERIA FRANCESA.
Casa dedicada exclusivamente á la venta de PARAGUAS, ANTUCAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES y BASTONES.

Se forran y se componen dichos artículos.
AGUIAR 75. TELEFONO 909.

LUZ, MUCHA LUZ.
ESTA ESTRELLA PRONTO ALUMBRARA.

VIERNES 1.º DE MARZO.
GRAN ACONTECIMIENTO.
REINA 23.
REGALOS. Muchas sorpresas. Pronto más detalles.
Portela.

FOLLETTIN. 36

EL BANDIDO DE LONDRES.

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR AINSWORTH.

(Esta novela publicada por la casa de Juber, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)

El lugar en que se encontraba era una especie de vestíbulo, separado de la pieza principal por un delgado tabique de madera. A juzgar por los gritos alegres que partían de aquella pieza, debía estar ocupada por el marqués y sus nobles amigos. Los muros del vestíbulo estaban decorados con un completo surtido de mosquetes, espadas, bastones herrados, capas de uniforme y linternas. En uno de los ángulos se veía una vieja chimenea condenada y en frente una especie de armario colocado entre la pared y el enmaderamiento.

Abrió Shaeples la puerta de aquel armario, que no era ni ancho, ni más propio para vivir en él que una perrera.

—¡Basta!—preguntó el constable á su amigo Quilt.—Ya he colocado ahí á tres ratonillos, se veis, que al día siguiente por la mañana encontraré á uno de ellos ahogado. ¡Jajajaj!

Mientras que el constable hacía los honores de la casa, se había apoderado

furtivamente Jack del hierro de una alabarda. Provisto de aquel tesoro, que ocultó bajo sus vestidos, saltó el armario á la manera de arlequín, es decir, de espaldas. En seguida se echó á reír á carcajadas, dando violentos golpes con los pies contra la tablas.

Se alegró no tardó en ser interrumpida tristemente por Abraham, que cogiéndole por las piernas, lo lanzó en el espacio estrecho con tal violencia, que el pobre niño cayó á aturdimiento. Para colmo de desgracia, la punta del hierro de la alabarda había atravesado sus vestidos y penetrado en la carne. Soportó Jack su martirio con un entorpecimiento admirable; no vertió ni una lágrima ni lanzó un grito. Hasta encontró bastante fuerza para brillar de Sharples, mientras que éste amabá funcionario obligaba á Tamesis á colocarse en el improvisado calabozo.

—¿Cómo encontráis vuestro alojamiento, queridos míos?—preguntó Sharples con tono burlón.

—Preferible á vuestra sociedad de San Gil—respondió Jack.—Cerrad, pues, la puerta y dejados tranquilos.

—Ese joven no quedará satisfecho mientras no haya probado á Newgate dijo Sharples.

—¿Creéis eso?—repuso Jack;—puedo decir os digo que la prisión bastante cómoda para guardarme, uno no se ha educado en un calabozo.

—Lo veremos, joven pajarraco, lo veremos—dijo Sharples cerrando la puerta

con brutalidad;—si conseguís salir de aquí, os perdonaré. Vamos—añadió dirigiéndose á los dos guardianes—venid y haré que veáis una cosa chusca.

Signieron los dos guardianes á Sharples hasta la puerta de la pieza contigua; pero en vez de entrar con sus compañeros, Abraham llevó el índice á sus labios; en seguida, señalando el retrete que encerraba á los dos jóvenes, se dirigió á paso de lobo hacia aquel lado, mientras que Sharples y Quilt cerraban tras sí la puerta del vestíbulo. Al cabo de algunos minutos de silencio, oyó Abraham á Jack que decía á su camarada de infantería:

—Estamos solos... han marchado.

Tamesis no respondió.

—No estéis incomodado contra mí, Tamesis—continuó Sheppard,—he cometido la culpa, y voy á explicaros... —Es inútil—interrumpió Tamesis—todo está concluido entre nosotros.

—No, Tamesis, no está todo concluido. Si soy causa de vuestro cautiverio, quiero al menos hacerlo cesar lo más pronto posible.

—Quisiera mejor pasar aquí mi vida, que deberos la libertad—replicó Tamesis.

—He hecho una declaración falsa, es verdad; mas era para salvaros.

—¿Para salvaros que queréis decir.

—Le juré por mi alma, Tamesis—respondió Jack con acento apasionado;—he querido salvaros, porque vertería gustoso mi sangre por vos.

—¡Puedo creer, Jack, después de lo que ha pasado!

—No sólo me creéis, sino que me daréis las gracias.

—¡Por haberme hecho encerrar en una prisión!

—Por haberos salvado la vida, Tamesis.

—¿Cómo?

—Escuchad, pues. Los peligros que os amenazan son más serios de lo que imagináis; he oído las instrucciones dadas á Quilt, y aun cuando hablaba en inglés, me es bastante familiar ese lenguaje para que haya podido comprender las órdenes del miserable. Sabed, pues, que se entiende con sir Rowland para perderos. Si no llegáis á escaparos, seréis asesinados, y se acusará de vuestra desaparición á la negligencia del constable.

—¿Estáis seguro de todo eso?—preguntó Tamesis, que, aunque valiente, cuanto en su edad se puede serlo, no pudo menos de temblar.

—Seguro—respondió Jack.—Sin embargo, espero salvaros; pero decidme que somos amigos.

—¡No me engañéis!—dijo Tamesis con una ligera vacilación.

—¡No, por el cielo!—respondió Jack con seguridad.

—No juréis, Jack, el que sea que os crean; no puedo daros ni mayor, estas cosas me lo impedirán; pero tomadla.

—Gracias—dijo Jack con emoción;

voy lo primero á desembarazarnos de esas esposas.

—¿Para qué?—replicó Tamesis.—Mr. Wood estará aquí dentro de algunos momentos.

—¡Mr. Wood!—exclamó Jack atónito.—¿Cómo habéis hecho para avisarle? Abraham, que no había perdido una sola palabra de la conversación, colocó su oído arrimado al tabique.

—Por medio del watchman que me custodiaba—respondió Tamesis.

—¡Ah!—dijo Abraham.

—Silencio... Me pare que he oído hablar—dijo Jack;—hablemos en voz baja... ¿quién sabe si es horroroso enano está ahí para escucharnos?

—¿Qué importa?—replicó Tamesis;—tendré su paga como espía.

—¿Creéis eso, hijo mío?—dijo Abraham en voz alta.

—¿Oscenación!—exclamó Jack.—Lo sospechaba.

—¿A qué hora aguardáis á ese misterioso Wood?—preguntó el enano.

—¿Qué os importa?—respondió raramente Sheppard.

—Es que no me incomodaría el encontrarme aquí en el momento de vuestra llegada; conocéis los deberes de la corte... —¡Estamos perdidos!—dijo por lo bajo Tamesis;—mi mensaje habrá sido interceptado sin duda alguna.

—¡No os preocupéis!—dijo Jack;—yo pondré Jack en el mismo tono.—¿Podrá salvaros, y tal vez saldremos

ha de trabajar en Tacón desde principios del próximo mes de marzo. Casi todos los individuos de la Directiva y gran número de socios concurrirán a esa cariñosa demostración de afecto al insigne artista. Recordamos a los señores Sánchez Bustamante, Presidente; Tejada, Vicepresidente; Marqués de Esteban, Tesorero; González Gómez y García Kohly, Secretarios; Pérez Vento, Martínez (D. Saturnino), Solís, Calvo y Muñoz, Alvarez Insua, Hernández Miyares, Fontanillas, Rivero, Ciano, Ayala, Novo y García, Mora (D. Arturo), Hiraldez de Acosta, Giral, Sánchez de Fuentes (D. Fernando), Granados y otros muchos.

El almuerzo no tenía el carácter de banquete, sino de fiesta íntima, familiar; pero mereció los honores de tal por los exquisitos manjares que se sirvieron, haciendo honor a la casa en que se ofrecía y a sus organizadores. Los señores Vico y Delgado ocupaban los centros de la mesa. El primero tenía a su lado a los señores Sánchez Bustamante y Martínez, y el segundo a los señores Triay y González Gómez.

Cuando se sirvió el champagne y llegó la hora de los brindis, leyó el secretario de la Sociedad, señor González Gómez, varias cartas de personas que por motivos atendibles, no podían asistir al almuerzo: entre las exousas se cuentan las de los señores Dr. Santos Fernández, Leonora, Carbelo, Gener (D. Miguel) y otros. Luego, por indicaciones del Sr. Sánchez Bustamante, habló nuestro compañero el Sr. Triay. Dijo que aquel no era un banquete, sino una fiesta de familia, porque escritores y artistas son hermanos: que el

autor necesita del genio del artista para que sus obras se representen, y al artista le hacen falta para desplegar su talento las creaciones del autor. Enalteció la personalidad del Sr. Vico, el único gran actor que nos queda de aquella brillante pléyade en que se contaban los Latorre, Lombía Romea, Valero, Arjona y Calvo: Vico ha hecho aplaudir el genio de la dramática española en la América que constituye nuestro gran imperio colonial, y al ganar nuevos laureles para su frente en esta gloriosa excursión, los ha ganado también para la Patria. Saludaba, pues, al Sr. Vico en nombre de la Sociedad de Escritores, y saludaba también al brillante actor cubano D. Paulino Delgado, que viene a compartir con éste las fatigas y la gloria de la nueva campaña teatral. Paulino nació aquí, dijo, a la vida material y a la vida del arte, y después de haber trabajado en Madrid con Vico, vuelve a trabajar con él en su tierra nativa, donde sus amigos y admiradores lo verán de nuevo al lado de ese colono de la escena. Ojalá que esta unión de artistas sea presagio de una unión más firme entre todos los que cultivan las letras, que es la obra iniciada por la Sociedad de Escritores, porque siendo todos hermanos por la profesión, deben serlo por el afecto, por beneficiándose así el poder y la fuerza de la imprenta periódica y de los escritores.

El señor Sánchez Bustamante, Presidente de la sociedad, con esa palabra fácil y galana que posee y que lo colocan en primera línea entre los oradores cubanos, pronunció un brindis tan bello como ins-

pirado. Recordó a Vico sus hijos muy queridos, de los que viva apartado hace tantos meses y a los que lleva en la memoria y en el corazón y deseó que el artista pueda sellar con sus besos el cariño que les profesó y que con la ausencia revive. Imposible sería recoger las delicadas imágenes, los conceptuosos períodos de ese brindis, que tuvo el privilegio de conmovir al gran actor y de arrancar lágrimas a sus ojos y sollozos a su garganta.

El señor Calvo Muñoz, antiguo periodista madrileño, hoy jefe de sección en el Gobierno General, instado por sus amigos y compañeros para hablar, no pudo excusarse de hacerlo y pronunció un hermoso brindis, tan espontáneo en la frase, como brillante en la forma. Dijo que con el expediente de la vida administrativa había desaparecido en él el periodista y el orador parlamentario; y sus palabras fueron una mentiría a esta aseración, porque en el señor Calvo y Muñoz queda y quedará el conceptuoso orador y el periodista intencionado, que dice con la palabra y escribe con la pluma cuanto concibe con la imaginación. Habló de las bellas letras y del arte, de su íntima unión y de los triunfos que conquistaban en el mundo, e hizo un elogio tan bello y grande como merecido del actor a quien los escritores de la Habana daban aquella muestra de fraternal cariño y de admiración profunda, considerándolo tan inspirado poeta y fácil escritor, como actor eminentísimo.

Saturnino Martínez improvisó tres hermosas décimas; Enrique Hernández Miyares pronunció un fácil y bonito brindis, reabriendo del señor Vico una función para la Sociedad de Escritores; Enrique Novo dijo breves y muy conceptuosas frases; Fernando Sánchez Fuentes, que ha sabido popularizar el pseudónimo de *Fernán-Sánchez*, se recibió tan brillante orador como galano escritor, pronunciando un hermoso discurso, agradeciendo las manifestaciones que se habían hecho por el señor Vico en honor de su hermano don Eugenio, de quien representará el gran actor un drama titulado *Entre una Mujer y Dios*; Waldo Alvarez Insua tuvo el privilegio de entusiasmar a todos con sus palabras, al igual que Aguirre, y del mismo modo fué muy aplaudido el Marqués de Esteban en su bello discurso, y otros muchos que hablaron.

Cuanto a Vico, que lo hizo contestando al señor Sánchez Bustamante, qué mejor podemos decir de su arrebatador brindis, que transcribirlo íntegro a nuestras columnas? Con él supo el gran actor conmovir a cuantos lo escuchaban y probarlos que si mucho vale en la escena, interpretando las obras maestras de nuestros autores, no vale menos como hombre. Dijo así el señor Vico:

«Señores: Como si no hubiese sido altamente elocuentes y satisfactorias las manifestaciones de simpatía y afecto que he recibido en esta hermosa y culta ciudad, hoy renovas en esta fraternal banquete, por todo extremo significativo, aquellas patrióticas y conmovedoras demostraciones. Conmovedoras, sí, para el hombre que cual yo, siente latir en su pecho un corazón agradecido. Para el que llega hasta vosotros en cumplimiento de un deber ineludible a decir: «Adios», tal vez por siempre, y aun puedo aseguraros que para siempre».

GRANDIOSOS BAILES DE CARNAVAL

COMO NUNCA!

COLOSAL SURTIDO DE DOMINOS Y TRAJES DE DISFRAZ!

J. VALLÉS

NECESITA 20,000 PERSONAS QUE COMPREN OTROS TANTOS DOMINOS.

J. VALLÉS

Vende un magnífico DOMINO JAPONES POR 50 CENTAVOS.

—Si señor, por 50 cts. un dominó japonés.

J. VALLÉS

Vende un elegante DOMINO POMPADUR POR UN PESO.

—Si señor, por un peso un dominó Pompadur.

J. VALLÉS

Vende un caprichoso DOMINO ARCO IRIS POR \$1.50 CENTAVOS.

—Si señor, por \$1.50 cts. un dominó Arco Iris.

J. VALLÉS

Vende un moderno DOMINO RASO DE SEDA POR DOS PESOS.

—Si señor, por dos pesos un dominó raso de seda.

J. VALLÉS

Vende un DOMINO BROCHADO DE SEDA POR TRES PESOS

—Si señor, por tres pesos un dominó brochado de seda.

Ultima novedad para señoras.

DISFRACES MARINERA PLAYA SAN LORENZO.

DISFRACES MARINERA PLAYA MARIANO.

DISFRACES MARINERA PLAYA COJIMAR.

DISFRACES MARINERA PLAYA SAN SEBASTIAN.

DOMINOS de seda SARAH BERNATH.

DOMINOS de seda MARIA TUBAU.

DOMINOS de seda MARIA GUERRERO.

J. VALLÉS

cuenta con una variada colección de trajes Robinson, Payaso, Mephistófeles, Rigoletto, Clown, Mono y Bufón; así como toda clase de antifaces, guantes, caretas, barbas, bigotes, pelucas, narices y gorros de todas clases.

J. VALLÉS invita al público en general a reír, pasear y bailar.

MAS BARATO QUE YO... NADIE.

San Rafael 14½. — Teléfono 1,045.

una función para la Sociedad de Escritores; Enrique Novo dijo breves y muy conceptuosas frases; Fernando Sánchez Fuentes, que ha sabido popularizar el pseudónimo de *Fernán-Sánchez*, se recibió tan brillante orador como galano escritor, pronunciando un hermoso discurso, agradeciendo las manifestaciones que se habían hecho por el señor Vico en honor de su hermano don Eugenio, de quien representará el gran actor un drama titulado *Entre una Mujer y Dios*; Waldo Alvarez Insua tuvo el privilegio de entusiasmar a todos con sus palabras, al igual que Aguirre, y del mismo modo fué muy aplaudido el Marqués de Esteban en su bello discurso, y otros muchos que hablaron.

Cuanto a Vico, que lo hizo contestando al señor Sánchez Bustamante, qué mejor podemos decir de su arrebatador brindis, que transcribirlo íntegro a nuestras columnas? Con él supo el gran actor conmovir a cuantos lo escuchaban y probarlos que si mucho vale en la escena, interpretando las obras maestras de nuestros autores, no vale menos como hombre. Dijo así el señor Vico:

«Señores: Como si no hubiese sido altamente elocuentes y satisfactorias las manifestaciones de simpatía y afecto que he recibido en esta hermosa y culta ciudad, hoy renovas en esta fraternal banquete, por todo extremo significativo, aquellas patrióticas y conmovedoras demostraciones. Conmovedoras, sí, para el hombre que cual yo, siente latir en su pecho un corazón agradecido. Para el que llega hasta vosotros en cumplimiento de un deber ineludible a decir: «Adios», tal vez por siempre, y aun puedo aseguraros que para siempre».

«Mi vida en estos últimos veintidós años de ruda y cotidiana tarea en los teatros de la Corte, durante el crudo y desahogado invierno, y en los teatros de provincias durante el abrasador y asfixiante este, constante y tenazmente dado a mi arte onanito el arte exige y mi precaria posición me imponía: en esa lucha constante, en ese impenso trabajo, en esas noches de insomnio, de estudio, de inspiración, de prueba, y sobre todo, en esas noches de estruendo en que un pueblo entendido, azeado a esa clase de lides, aglutina detalle por detalle, escena por escena, frase por frase el estudio del artista en el desenvolvimiento de un carácter, todo, reunido, ha dejado mi ánimo, si no abatido y decadente, en un enervamiento que necesita de reposo y tranquilidad para volver de nuevo con fe y resignación cristiana a esa lucha titánica por la existencia y por la de los seres queridos».

«Aquí estamos en terreno propio, entre hermanos. Escritores y artistas! Una misma aspiración nos une, nos dignifica, nos liga, nos enlaza! Aspiraciones legítimas, lo mismo para los que nacéis a la vida literaria, que para los que, como yo, han dado la suya a la artística».

«Ya concebo todos los que en esta abierta paso en España y conquistares un modesto nombre. Vivir de la inteligencia, del trabajo, es harto difícil, por desgracia, en nuestra patria. He conocido a muchos que han sucumbido en la lucha y han visto sumergir, (lo que es mil veces peor), a los seres de su alma».

«La escena de la vida tiene situaciones tan crueles y tan desgarradoras, que aun no han podido exhibirse en toda su desnudez en los escenarios de los teatros. No extraño nada que en estos instantes me halla verdaderamente emocionado, y sin esos aditamentos de lenguaje y respetuosidad que me veo precisado a observar en otra clase de banquetes. Entre escritores y artistas he de terminar esta trabajada existencia, este anhelo, este afán constante por labrar y labrar a los míos una tranquilidad que, estoy cierto, no he conseguido ni conseguir ya nunca. Mi conciencia y mi estrella no han mejorado en nada en mi gira artística por toda la América del Sur».

«Estoy como estaba. Si mejoramiento alguno he obtenido, tan modesto y reducido es, que cualquier contrariedad en mis negocios teatrales (por pequeña que fuere), acobardaría por colarme en idéntica situación que cuando me vi obligado a cruzar los mares y separarme de mi idolatrada familia».

«Las Américas de ayer no son, por desdicha, las que yo me he encontrado, ni las que me han descrito otros compañeros más afortunados y seguramente de mayores merecimientos».

«Así, pues, compañeros y amigos queridísimos, os suplico me acompañéis a apurar una copa en señal de mi cariño y gratitud a ustedes, por vuestro engrandecimiento social y particular, y en homenaje y memoria eterna de esta espontánea fiesta con que me habéis honrado».

«He dicho».

NECROLOGIA

DON LUCILO DE LA PEÑA.

Dolorosamente nos ha sorprendido la noticia del fallecimiento, ocurrido en esta capital, de nuestro querido amigo y corresponsal Sr. D. Lucilo de la Peña y de la Sierra, comerciante en Artemias y Presidente del Comité Reformista en ese pueblo de la Volceta Abajo.

Lucilo de la Peña y de la Sierra era, por su bello carácter, su inteligencia y actividad, justamente querido, y su pérdida será sentida por cuantos lo conocían.

Damos por ello el más sentido pésame a toda su familia, y particularmente a su respetable tío, el Sr. D. Francisco de la Sierra de Porras.

Descansen en paz.

Esta mañana recibió cristiana sepultura en el cementerio de Colón.

El 22 del corriente se dió sepultura en el Cementerio de Colón al cadáver del que en vida fué don Antonio Ramírez del Valle. Numerosos amigos acompañaron hasta el lugar del eterno descanso del buen amigo y compañero. Reciban sus familiares nuestro sincero pésame.

CENTRO GALLEGO.

En la Junta general celebrada ayer por el Centro Gallego, fué nombrado por unanimidad Socio de Mérito de aquella simpática asociación, nuestro querido amigo el Sr. D. Juan José Domínguez, al que felicitamos por la alta distinción de que ha sido objeto por parte de sus compatriotas, de cuyos intereses es el Sr. Domínguez uno de los más estuadiados y decididos defensores.

También recibió igual título nuestro no menos estimado amigo el Sr. D. Vicente Fraiz, Catequista y Secretario de la Escuela Normal de Maestros. Además, en la misma Junta, fué nombrado el Sr. Fraiz Director honorario de la Sección de Instrucción, por los múltiples servicios que a ésta ha prestado como Director efectivo de la misma y como vocal de la Directiva.

Academia de Ciencias

Ayer celebró sesión ordinaria esta docta corporación, bajo la presidencia del Dr. Górdon, quien en breve discurso dió a conocer las gestiones que se habían practicado para resolver en definitiva la cuestión del legado del inolvidable Dr. Nicolás Gutiérrez. La Corporación acordó dar las gracias a los familiares del fundador de la Academia por su generosa conducta.

También se acordó secundar las miras del Ayuntamiento en lo que se refiere a la celebración de festejos cuando se inaugure el monumento al ilustre Albejar. La Academia dará en una sesión extraordinaria, lectura al elogio fúnebre del distinguido académico; habiéndose designado al Sr. D. José Torralbas para que redacte dicha obra.

El Dr. Górdon comenzó la lectura de su trabajo titulado *Higiene Colonial*, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

INDICES.

Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo nacional Reina María Cristina.

GOBERNACION.

Declarando cesante a D. Alfredo Castellanos y Arango, Promotor Fiscal de Taclovan (Manila).

Nombrando Jefe de primera instancia de Bayamo, a D. Jesús González y Gros.

Nombrando Secretario de la Audiencia Territorial de Manila, a D. Manuel Nicolás Hernández.

Confirmando a D. Miguel Vila Barquet en el cargo de Jefe de Estación del Cuerpo de Comunicaciones de esta Isla, con la categoría de Jefe de Negociado de 3.ª clase.

Trasladando al servicio de Obras Públicas de esta Isla, y a la plaza de ayudante 3.ª en comisión, al ayudante 2.ª de Filipinas D. Desiderio Arnillas.

Concediendo Regimen Exequatur al Cónsul de Francia en Santiago de Cuba, Mr. León Glausut y Piff.

Nombrando Director del Establecimiento balneario de Santa Rita, en Guanabacoa, a D. José Morales Moreno, que sirve la de San Vicente, en Pinar del Río.

Concediendo la medalla de plata creada para premiar a los súbditos extranjeros, a Mr. Edward Roberes, que salvó en Oyo Blanco a dos naufragos de la goleta *María*.

Concediendo los honores de Jefe Superior de Administración, libres de gastos, a D. Ramón Argüelles, D. Nicolás Gamboa y D. Lucrecio Rodríguez.

Trasladando a D. Joaquín Vargas Polidoro, a la plaza de oficial 3.ª de la Sección Central de Atrasos, y a D. José Jenaro Jiménez, a la de oficial 3.ª de la Intervención de Hacienda de Santa Clara.

Aprobando, con carácter de interino, el nombramiento hecho a favor de don Cayetano Torrida y Agüero, para auxiliar de la Sección de letras del Instituto de 2.ª Enseñanza de Santiago de Cuba.

Remitiendo la Gaceta de Madrid en que se publica el escalafón aprobado por S. M., con el carácter definitivo, de los catequistas numerarios de esta Universidad.

HACIENDA.

Declarando cesante al oficial 3.ª de la Tesorería General don Luis Martínez Lamas, y nombrando en su lugar a don Antonio Fernández Reinoso, licenciado en farmacia.

BANDOLEBISMO

Con noticias la Guardia civil del puesto de San Nicolás que tres individuos, cuyos nombres y señas particulares conocen, habían asaltado y robado el día 16 del actual a D. Francisco Ortiz, vecino de Los Palos, y que después le habían escrito una carta a nombre del bandido Manuel García, exigiéndole 40 centenes, se ordenó en captura, la cual no se ha efectuado por haberse aquellos alzado de sus domicilios, al apercibirse que se les buscaba.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onzo español:—Se cotizaba a las once del día: 4½ y 4¾ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 8.50 y por cantidades a \$ 8.51.

CRONICA GENERAL.

Ayer entraron en puerto los vapores *Serra*, de Liverpool y escalas; *Orión*, de Tampico y Vera Cruz; *City of Washington*, de Nueva York, y *Louise*, de Ambares.

Esta mañana lo efectuaron el *Montevideo*, de Veracruz y escalas; el *Ciudad Condal*, de Nueva York, y *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso.

El vapor americano *City of Washington* ha traído a la consignación de don Francisco Alonso, 2,000 pesos plata mejicana, de Nueva York.

En Quivécan ha fallecido, víctima del crup, el niño Aurelio Hernández González.

Ha llegado a Cienfuegos, con objeto de hacerse cargo de la administración subalterna de Hacienda, para que ha sido nombrado por el gobierno de S. M. D. Tomás Algarra.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el alcalde municipal de Cienfuegos, contra la resolución del gobierno civil de Santa Clara, que se negó el recurso interpuesto para ante el gobierno general contra el acuerdo de aquel gobierno, relativo a medidas dictadas por dicha alcaldía municipal, acerca de la administración del acueducto de aquella ciudad.

El telegrama que recibí, despidiéndose de mí, me recordó a un amigo, también de la patria propia de los países del Norte.

Aseguran a nuestro colega *El País*, que procedente de París ha llegado a la Habana el material científico para observaciones astronómicas y meteorológicas, con que la benefactora doña Marta Abreu, obsequia al Director del Gabinete Meteorológico de Santa Clara, Sr. D. Julio Jover y Anido.

CORREO NACIONAL

Del 5.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer, y a propuesta del señor Mellado se hizo constar la satisfacción con que habían visto presentar este año el proyecto general antes que en los anteriores.

Se convino en prescindir de imprimir el proyecto, salvo lo que acuerde el Congreso, y también se acordó que las peticiones de los presupuestos parciales se presentaran razonadas y con fundamentos detallados.

La petición de una fuerte suma, relacionada con la aprehensión de la corbeta *Tornado*, pasará a las subcomisiones de Marina y Hacienda.

La comisión se propone dar pronto dictamen, y el ministro de Hacienda ha manifestado su esperanza de que en el presente mes comenzará la discusión de los presupuestos.

—El gobierno espera que hoy termine en el Congreso la discusión del dictamen referente al recargo arancelario para los trigales, sus harinas y los salvados, aunque sea necesario prorrogar la sesión.

La discusión de los decretos, pues lo han pedido con empeño la minoría republicana:

Y el jueves podrá comenzar el debate de las reformas de Cuba. El Sr. Vórgas ha presentado las enmiendas siguientes al dictamen:

«Al final de la base 2.ª del art. 1.º se adicionará el párrafo siguiente:

«Ningún caso podrá el Consejo acordar gastos de representación para sus vicepresidentes y secretarios».

Otro pidiendo se incluya en el párrafo 7.º el ser o haber sido presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos».

Otra, haber sido durante dos o más años consejero de administración hasta la promulgación de la ley.

Otra, haber ejercido el cargo de senador del reino o diputado a Cortes en dos o más legislaturas en lugar de haber sido elegido en dos o más elecciones generales que dice el proyecto».

Del 6.

El Sr. García Molinas ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de reformas antillanas:

Al final del párrafo noveno de la base primera del artículo segundo, se adicionará: «Los impuestos municipales que se establezcan sobre todos los productos agrícolas de la isla no podrán exceder en ningún caso del 12 por 100 del precio medio de dichos artículos en la localidad respectiva».

A última hora de esta tarde continuaba algo más aliviada, al bien no ha desaparecido la gravedad de la dolencia, la señora marquesa de Valdeleñas. En todas las clases sociales ha causado profunda pena la enfermedad de la respetable madre del director de «*Los Epocas*».

Ha renunciado su cargo de diputado general Ojando, por haber ascendido a teniente general.

Se considera segura su reelección por el mismo distrito que venía representando.

En la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Lilia Lamas, ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo D. Salvador Viala y Vilaseca, excedente más antiguo de la misma categoría.

Probablemente resistirá el señor ministro de Marina al acto de la botadura del acorazado *Carlos V*, que se construye en los astilleros de Cádiz.

La botadura se verificará el día 12 del próximo marzo.

Sección de interés personal

A VISO.

Se aplica a la persona que haya hallado la libranza número 15 del ingenio «Santa Catalina», en Yaguajay expedida con el número quince a 15 días, a la orden de don Ramón Robaina por valor de 722 pesos 90 centavos (setecientos veintidos pesos noventa centavos) oro, que vence el siete de marzo próximo, cargo de los señores Arrese, Similega y O'Neilos 8, extrañada en el día de hoy; se retiró devolviéndola a los señores Colom y C. Barallero 1, Plaza de Armas a quienes está endosada, pues se ha dado el correspondiente aviso para que no sea satisfecha sino a los interesados por quienes está firmada.

Habana, febrero 23 de 1895.
C. 332 3d-24 3a-25

SOCIEDAD CORAL "EL GAVILAN."

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva esta Sociedad celebrará en la noche del lunes, día 25 del corriente, un baile de máscaras, de gracia para los señores socios.

Amenizará dicho baile la repatada orquesta de Claudio Martínez.

Habana, 21 de Febrero de 1895.—El Secretario, Baltomero B. Ruiz. 222 2d-23 1d-25

CENTRO ASTURIANO.

SECCION DE RECREO Y ADOBNO.

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar cuatro bailes de disfraces y una matinee infantil los días 24 y 28 del corriente mes y 8 y 10 de marzo próximo venidero, se anuncia por este medio para conocimiento de los señores socios, a quienes se les recomienda muy especialmente se sometan a las siguientes prescripciones que han de observarse:

1.º En requisito absolutamente indispensable para tener derecho a la entrada, sin distinción de personas ni calidad de socios, la exhibición del recibo del presente mes en los tres primeros bailes, y el de marzo para el matinee y el último.

2.º Las personas disfrazadas cuyos trajes no lleven ningún concepto están admitidas.

3.º Todos los asistentes pasarán al salón de reconocimiento, situado en el entroneo de este Centro, y se quitarán por completo el antifaz antes que la Comisión nombrada al efecto, a la cual presentarán su respectivo recibo.

4.º Queda prohibida la entrada a las compañías que no sean formadas por los asociados.

5.º Por acuerdo de esta Sección, se aprueban las invitaciones para los citados bailes, excepto hecha de la matinee infantil, para la que se expedirán éstas siempre que las solicitudes se hagan por mediación de un socio.

6.º Para el orden interior quedan en vigor las reglas observadas en las fiestas anteriores, con inclusión del artículo 4.º del Reglamento general y el 13.º de esta Sección, que dice así:

«Las noches de función esta Sección podrá expulsar del local a las personas y personas que se estimen convenientemente, sin explicaciones de ninguna especie.»

7.º Para escribirse como socio durante este mes y el próximo, se requiere el pago adelantado de cuotas mensuales, excepto hecha de los recien llegados a esta Isla.

8.º La entrada será por la puerta principal, y la salida por la de Zalamea.

9.º Las puertas se abrirán a las ocho y los bailes empezarán a las nueve. Las matinee infantil tendrá efecto el 10 de marzo. Las puertas se abrirán a las 10 y el baile empezará a la una de la tarde.

Habana, 21 de Febrero de 1895.—El Secretario, José M. Vidal. C 321 5-21 5d-92

JOYAS DE LA LITERATURA.

El avaro nunca hace cosa acertada sino cuando muere.

Industria es la aparente simpleza.

Argumento es de ser casta ser fea. SENECA.

CUENTOS DE VIEJA.

UN SECRETO BIEN GUARDADO.

Viajaban seis en un vagón del ferrocarril de Londres a Southampton; cinco ingleses y un francés.

Era éste muy expansivo, y logró pronto el deshielo de sus compañeros de viaje.

Habló, naturalmente, de las mujeres; de su fidelidad, ó por mejor decir, de su infidelidad, y pretendió que se daban tantos flickeos al contrato en Inglaterra como en Francia, solo que en Inglaterra guardaban el secreto, no se pregonaban las cosas ni se publicaban en las gacetas.

Protestaron los ingleses.

Pero no todos, sin embargo. Uno de ellos, el que estaba sentado en la cabecera, permaneciendo apartado y sin abrir la boca, hizo un movimiento de impaciencia, que tradujo por una sonrisa sarcónica, acompañada de un levantamiento de hombros, lo cual, visto por uno de los viajeros, motivó la siguiente pregunta á quemarropa:

—Caballero, ¿no es usted de nuestra opinión?

—No del todo—contestó el otro—y si desea usted saber el por qué, quizá pudiera satisfacer su curiosidad.

—¿Qué hable! ¿Qué hable!—gritaron todos.

—El señor tiene razón empezó por decir el interpelado, señalando con la cabeza y con la vista al francés—ó por lo menos no está equivocado del todo. Para probarlo á ustedes, voy á referir un buen aditiverio á la inglesa, y que ha quedado en el secreto, aunque la justicia castigó á uno de los dos culpables.

No tendrán ustedes inconveniente en que su prima los nombres y me concrete á los hechos.

Como frecuentemente acontece, una carta anónima—escrita, sin duda, por algún pretendiente maitreche—informó al marido que su mujer le engañaba con un caballero joven, todo lo guapo y bien quisto en el gran mundo que el pobre marido era de feo y de poco simpático á la sociedad, en la que vivía apartado. Sólo que ese oso, ese erizo, ese salvaje, sorprendió una noche á una joven, casi niña, huérfana, sola en el mundo, en el momento en que, sin tener ya un pedazo de pan ó ignorando quizá lo que era prostituirse, ó prefiriendo la muerte á la deshonra, iba á arrojarse al Támesis.

El hombre—el oso, sí, ustedes quieren—la impidió llevar á cabo su fatal propósito; la sermonó, la reconfortó se la llevó con él, jurando respetarla...

Y la respetó.

Al poco tiempo se casó con ella.

Agradecida, consintió de buen grado á la unión, y juró fidelidad.

Quebrantó su juramento al año.

Ya he dicho á ustedes que el marido lo supo por un anónimo.

El autor de la carta indicaba también los días, el sitio y la hora en que la mujer y el amante se veían.

A los dos días salió la mujer, pretextando ir de compras.

El marido la siguió á distancia y la vio entrar en una casita situada á la orilla del río.

Aguardó un poco.

Después, dando un fuerte empujón con el hombro—tenía contextura de atleta—derribó la puertercita y penetró en la habitación.

Sorprendió á los dos amantes "en plática criminal"; según decimos, ó (dirigiéndose al francés) en flagrante delito, según ustedes dicen, y después de haberle dicho á su mujer: "Estabas prevenida", la metió un balazo en la cabeza.

Después al amante:

—Podría matarle, como acabo de hacerlo con su cómplice, y lo haré, tarde ó temprano, de fijo, se lo juro, si usted, como caballero, no aleja la deshonra de esa desgraciada y de mí el ridículo, y eso culpándose de esta muerte; se desicre, constituyéndose prisionero y declarando que atrajo usted á mi mujer á esta casa por engaño, y que, no pudiendo lograr sus fines, ciego de ira, le arrebató usted la existencia.

—¡Eso es!—dijo el francés con acento burlón.

—Antony, última escena: se me resistía, y la asesine. Antiguo!

—Antiguo ó no—repuso el otro—el amante fué juzgado, condenado y ejecutado; el marido se dió de puñaladas.

—Usted dispense: dispense usted!—exclamó el francés con aire zumbón;—pero cómo se llegó á saber lo que usted acaba de referirnos, habiéndose quitado del medio los tres actores?

—Porque el marido fué recogido en sangriento y sin sentido, y llevado al hospital, en el que estuvo tres meses inclinando entre la vida y la muerte, saliendo victorioso de la pelea.

—Y entonces fué cuando reveló el reveló el secreto.

—No, señores: á los treinta años, para que habiera prescripción legal y moral. Entonces tenía yo veintisiete años; y hoy cuento cincuenta y siete cumplidos. Ya ven ustedes que me encuentro dentro de lo preceptado por la ley.

—Por eso he tomado la palabra.

Esta última declaración dejó helado al auditorio, como se comprende.

G. GRISIER.

REVISTA MUSICAL.

A tres conciertos he tenido el gusto de asistir en estos tres últimos días, y todos ellos buenos, muy buenos.

El primero se efectuó en el Gran Teatro á beneficio del famoso guitarrista Sr. D. Antonio J. Manjón, acompañado de su esposa la pianista Sra. Salazar y de la cantante Sra. Ferrer. En esta primera fiesta musical el Sr. Manjón, guitarrista hors ligne, compositor inspirado, y verdadero prodigio en el instrumento de Sor, Aguado y Aros, tocó cuanto hay que tocar, y cuanto se puede tocar ya en lo clásico, ya en lo romántico, ya en lo popular; y en todo,

HERIDAS GRAVES.

El pardo Luis Acevedo Dordam, vecino de la calle de Aguacate núm. 81, fué asistido en la Casa de socorros de la primera demarcación, de una herida grave en la región costal manarita derecha, la cual dijo lo había sido producida en la calle del Sol entre las de Egipto y Ylloca.

En los mismos momentos que esto sucedía en la citada Casa de socorro, era curado de primera intención en la Estación Sanitaria D. Modesto Valdeís, vecino de Bernaza, 56, de una herida en la región escapular derecha y otra en la región parietal izquierda, manifestando lo mismo que el anterior, que le habían sido ocasionadas en momentos de encontrarse en la calle de Sol, entre Egipto y Villegas, por lo que el celador del barrio de Santa Teresa, supone se causasen las heridas en reyería que ambos tuvieron.

HERIDAS MENOS GRAVES.

A D. Manuel Martínez Vitorico, se le hizo la primera cura en la Casa de Socorro de la tercera demarcación, de dos heridas menos graves en la espalda, las cuales dijo le habían sido producidas con un cachillo de mango amarillo, por un desconocido en momentos de transitar por la calle de la Gloria.

DETENIDOS POR REYERTA.

El guardia de Orden público número 567, detuvo y condujo á la calandura del barrio de San Isidro, á dos individuos blancos que halló en reyería en la calle de Paula, ocupando á uno de ellos un cachillo de punta.

REYERTA Y LESIONES.

En la casa de socorro fué asistido D. José López Villares de una herida leve en la región occipital frontal, la que dijo se había causado al caerse estando en reyería con un amigo que fué detenido.

ASINATO.

El celador de policía de Guanabacoa, don Antonio Díaz Cabrera, ha permitido con el de igual clase del barrio de Vivas en esta capital, D. Juan Pomar Santacana.

LEEMOS EN LA CRÓNICA LIBERAL, DE CÁRDENAS.

Esta mañana se ha recibido la noticia de que había sido asesinado en su colonia, ubicada en Quemado de Güines, el señor don Juan Suris por tres hombres armados, que se presentaron en la finca entrándole á tiro hasta dejarlo cadáver.

No tenemos más pormenores de este hecho que ha consternado á la comarca donde era muy querido el señor Suris, como bien conocido y apreciado en esta ciudad.

GACETILLA.

LA HABANA SE DIVIERTE.—Ayer, domingo, primer día de Carnaval, el paseo de carruajes se estuvo muy concurrido, llamando la atención algunos trenes á la Dumont y otros que llevaban hermosos troncos de caballos.

Los teatros se vieron sumamente concurridos, así los de Payret y Albis, dedicados á la zarzuela, como el de Tacón, donde se ofreció un baile de máscaras que atrajo una concurrencia numerosísima.

En una palabra, el domingo 24 parecía esta ciudad una ciudad en el apogeo de la riqueza y no se notaban señales de la crisis que nos agobia.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Interesantísimos grabados y un bien escogido y selecto texto trae el número 4 de esta revista llegada en el último correo. Entre los primeros, son dignos de notarse el de la portada "Yelmo del Duque de Alba," "D. Miguel Ricardo de Alava;" "En el patio del convento," verdadero idilio de irreprochable mérito; Madrid: Escuela Normal de Maestros; Egipcio: Vista del Cairo; Pekín: Jardines del Palacio del Estío; El Angel Quidó y otros. Alternando con el mérito de su parte artística enunciativa, aparecen trabajos, en prosa y verso, de reputados literatos y una festiva Crónica del chispeante escritor Eduardo de Palacio.

La Agencia de esta publicación, á cargo del Sr. Estremera, se halla situada en San Ignacio 56, donde admite suscripciones á la misma.

LOS TEATROS.—Payret.—La tipicista Emilia Colás fué muy aplaudida el sábado y obsequiada con flores y palomas en el estreno de Chateau Margaux. Esta semana debutará en el mismo coliseo la niña habanera señorita A. Tienza, á fin de que tenga descanso la artista primeramente nombrada.

Albion.—Una concurrencia bastante regular asistió al segundo beneficio del señor Bergas. Este interpretó el papel de "Jeremías" en El Rey que Robió de una manera especialísima, lo que dió origen á no pocas controversias en los entre actos.

La función de esta noche, Innes, se compone de las zarzuelitas: Los Africanistas, La Verbena de la Palma y Chifladuras. El jueves 28, debut del primer baritono D. Ramón Lafita, con la opereta en tres actos: La Mascota.—En el curso de la presente semana se ofrece en el mismo coliseo La Vuelta al Mundo, teniendo á su cargo Concha Martínez el papel de "Melchora" y Lafita el de "Juan García".

Por último, el pintor escenógrafo D. Miguel Arias, está terminando día y noche sus pinturas decorativas para la zarzuela en 4 actos Los Sobrinos del Capitán Grant, y el suñete señor Grambada y actorista señor Carbonell, confeccionan el nuevo vestuario y atrezzo para dicha obra.

EN CARLOS III.—A pesar de la lluvia del mediodía de ayer, se efectuó la novillada á beneficio del Marinero, ante escasa concurrencia en los tendidos y muy buena en los palcos.

Los aficionados se portaron bien, gracias á la buena dirección del simpático Colón.

El ganado era tan débil que muchas veces rodaban por el suelo toro y jumento sin tener conciencia, sin haber chochoado, pues sólo el aire bastaba para derribarlos.

Sentimos que hayan sido escasos los productos obtenidos de esa función benéfica.

LOS PRIMEROS BAILES.—Celebraron anoche bailes de máscaras casi todas las sociedades de recreo, viéndose todos muy concurridos. El "Casino Español," "Centro Asturiano," "Centro Gallego," "Caridad del Cerro," "Asociación de Dependientes" y otros centros han inaugurado brillantemente la temporada carnavalesca, pues en todos había gran concurrencia, siendo difícil en muchos salones, no obstante su amplitud, bailar con comodidad.

Hubo en todos máscaras muy graciosas que daban carca á diestro y siniestro y lucidas comparas.

ASÍLO "LA MISERICORDIA."—A tan benéfica institución le han donado como extraordinario, en estos días los señores dueños de pañaderías D. Benito Rego, D. Víctor Gopzález, Duxan Hº y

"La 2ª Central Dis", 214 libras de pan; litmo, Sr. D. Prudencio Rabell, una gran cantidad de cajetillas de cigarrillos superiores; Nazabal y O, 75 libras azúcar; Menela y Sotomayor, 17 libras frijoles; Mendy Recalt y O, 2 pomas maza. El Excmo. Sr. Alcalde Municipal, 149 caballos leña de árboles podados; D. Rafael Rodríguez Prieto, 10 caballos id.; D. Fernando Amador, 3 caballos id.; Srita. Ansley, 28 prendas de ropa; dos palanganas y un instrumento de ortopedia; D. Salvador Pérez Mendérez, 36 piezas de ropa; Sr. Dr. D. Anselmo Castella, un surtido de medicinas; D. José García Núñez, 62 libras de carne y huesos. El Sr. Director Administrador del periódico "El Menguero", entregó diez pesos 51 centavos de plata, parte que le ha correspondido al Asilo de la suscripción y anuncios cobrados en enero último y que tan generosamente cede su Director.

Nos complacemos en insertar por la verdad que encierran, las líneas que varios Sres. de la Comisión de la O. M. de seguros de incendio consignaron en el libro de visitas que tiene "La Misericordia", con motivo de la que gira el 21, y dicen así: "Salimos vivamente impresionados y tan agradablemente de esta Asilo de caridad, que bien merece ser continúa por el pueblo su más decidida protección. Hombres que no habéis conocido las miserias humanas, damas que os sorprende la dicha y bienestar, no olvidéis que en este Asilo se encierra la desdicha á que todos estamos expuestos: Visitad este Templo de la Misericordia y tendréis una mano protectora".

Nos unimos en tan noble idea á los expresados señores.

El sábado 21 continuó la comisión de Sres. Consejeros, Rodríguez Landá y Consejo, en su humanitaria obra de recoger de la vía pública á cuantos menesterosos encontraron, ingresándolos en aquel benemérito instituto.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Baile de más caras: á las 8 y.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Infantil de Zarzuela.—No hay función.

TEATRO DE ALBIS.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 9: Los Africanistas.—A las 10: Chifladuras.

TEATRO DE IRIJOA.—Edén de Publiciones.—No hay función.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Belgica y Holanda. El órgano con 169 instrumentos.—La Hija del Mar.—De 7 á 11.

MONTANA RUBA.—Funciones diarias, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: Turin, Milán, Florencia y Génova. El Banderista toca en el ran de espera, de 6 á 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—El Kinetoscopio, aparato que reproduce el movimiento. Todas las noches desde las 6 hasta las 11.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

- Fro. 27 Alava: Liverpool y escalas.
27 Ynamur: Veracruz y escalas.
27 Mascotte: Tampa y Cayo-Rico.
27 Montevideo: Veracruz.
28 Habana: León y escalas.
Mzo. 3 Saratoga: Nueva-York.
3 Navarro: Liverpool y escalas.
3 Manana: Puerto Rico y escalas.
4 Pedro: Liverpool y escalas.
5 Panama: Nueva-York.
5 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
6 Panama: León y escalas.
6 Pío IX: Barcelona y escalas.
9 Cayo Romano: Ambers y escalas.
11 Ernesto: Liverpool y escalas.
11 Santandreu: Liverpool y escalas.
14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN

- Fro. 26 Ciudad Conde: Veracruz y escalas.
27 Ynamur: Tampa y Cayo-Rico.
28 Montevideo: Cádiz y escalas.
28 México: Pío, Río y escalas.
28 Habana: Nueva-York.
28 Ynamur: Nueva-York.
Mzo. 5 Saratoga: Veracruz y escalas.
6 Panama: León y escalas.
10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
21 María Herrera: Canarias.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

- Fro. 27 Antingones Mercedes, en Estabano de Cuba, Manzanillo, Sagua, Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y escalas.
Mzo. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
SALDRAN.
Fro. 3 Antingones Mercedes, de Estabano para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Sagua, Bayamo, Cienfuegos y Sagua.
10 Manuela: para Naveillas, Gibara, Baracoa y Cuba.
ALAVA: de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarido, regresando los lunes.
ADELA: de la Habana, para Sagua y Calbarido todos los miércoles á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.
COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Calbarido, todos los sábados á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.
NUEVO CUBANO: de la Habana, los sábados á las 6 de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.
GUANABACO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30, á las 6 de la tarde, regresando los días 17, 27 y 30 por la mañana.
NUEVO CUBANO: de Estabano, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

- Día 24: De Barcelona, Cádiz y Puerto-Rico, en 10 días, vapor correo esp. Reina María Cristina, cap. G. Torres, trip. 136, ton. 8651, con carga á M. Calvo y Comp.
Movimiento de pasajeros.
ENTRANON.
De Barcelona y escalas, en el vapor correo Reina María Cristina.
Sres. Don Pedro Berrell—Ricardo Sánchez y señora—León Crespo—José Oliva—Luisa Piter—Luisa Gamón—Narciso Bossa—Francisco Alvarez—Francisco Baza—Isidro Llovera—Camilo Palero—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo Llorens—Mariano Muxela—Rosa Badá—Desideria Bujilla—Federico Rodríguez—José Llado—José Sánchez—Luis Vidal—Antonio Campes—Pedro Cortes—E. Millán Barrera—Benjamin Díaz—Félix H. Alcalde—Cayetano Tejera—Blas Rubio, señora y ocho hijos—Manuel Maza—Francisco Serrano—Antonio Mall—Juan Alcalde—Jacinto Nonell—Alfredo Soler—Bartolomé Pardi—Jaime Sierra—Bernardo Retes—Juan Barro—José Rago—Pedro Roca—Juan Manzanar—Juan Vesp—José Centel—Ricardo L